

ACUERDO 0287 DE 2014
(11 NOV. 2014)

“Por el cual se modifica el artículo quinto del Acuerdo 0191 del 12 de septiembre de 2014 del Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No. 0191 del 12 de septiembre de 2014 emanado del Consejo Académico, se unifican los criterios para el proceso de admisiones en los programas de pregrado de las modalidades presencial y a distancia de la Universidad del Tolima
2. Que en el artículo 5° del citado Acuerdo, se ratifican los criterios establecidos para los exámenes ICFES presentados desde el 2006 al 30 de marzo del 2014, sin embargo, estos criterios no aplican a los programas de la modalidad a distancia.
3. Que hasta lo corrido del año 2014, incluso, el Instituto de Educación a Distancia no cuenta con criterios de admisión basados en la ponderación de las pruebas ICFES.
4. Que con el fin de dar aplicabilidad al Artículo 5° del Acuerdo 0191 del 12 de septiembre de 2014 del Consejo Académico, se hace necesario establecer los pesos porcentuales de las pruebas ICFES presentadas desde el 2006 al 30 de marzo del 2014, para los Programas del Instituto de Educación a Distancia.
5. Que se hace necesario derogar el acuerdo del Consejo Académico No. 0255 del 23 de octubre del año 2014, “Por el cual se modifica el artículo quinto del acuerdo 0191 del 12 de septiembre de 2014”, para incluir los programas técnicos.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el artículo quinto del Acuerdo No. 0191 del 12 de septiembre de 2014 emanado del Consejo Académico, el cual quedará así:

Ratificar para los programas de la modalidad presencial y establecer para la modalidad a distancia, los criterios para los exámenes ICFES presentados desde el año 2006 al 30 de marzo del 2014, teniendo en cuenta el siguiente peso porcentual: área uno 25%; área dos 20%; área tres 15%; para las cinco áreas restantes, se distribuirá el 40% en igual proporción.

PROGRAMA ACADÉMICO - MODALIDAD PRESENCIAL	ÁREAS AFINES		
	ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Biología	Química	Lenguaje
INGENIERÍA FORESTAL	Matemáticas	Química	Lenguaje
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Matemáticas	Biología	Lenguaje
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Matemáticas	Química	Lenguaje
TÉCNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS DE MONITOREO AGRÍCOLA	Biología	Matemáticas	Lenguaje
TÉCNICO PROFESIONAL EN MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	Matemáticas	Biología	Lenguaje
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales
ECONOMÍA	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales
NEGOCIOS INTERNACIONALES	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Sociales
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	Biología	Lenguaje	Filosofía
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	Lenguaje	Biología	Química
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA	Lenguaje	Filosofía	Ciencias Sociales.
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	Matemáticas	Lenguaje	Filosofía

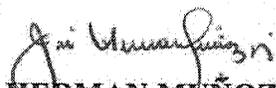
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales	Lenguaje	Filosofía
LICENCIATURA EN INGLÉS	Inglés	Lenguaje	Filosofía
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	Matemáticas	Ciencias Sociales	Lenguaje
ARQUITECTURA	Filosofía	Lenguaje	Matemáticas
TECNOLOGÍA EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA	Matemáticas	Lenguaje	Filosofía
BIOLOGÍA	Biología	Química	Lenguaje
MATEMÁTICAS CON ÉNFASIS EN ESTADÍSTICA	Matemáticas	Filosofía	Lenguaje
MEDICINA	Biología	Química	Lenguaje
ENFERMERÍA	Biología	Física	Lenguaje
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	Lenguaje	Filosofía	Ciencias Sociales
ÁRTEES PLÁSTICAS Y VISUALES	Lenguaje	Filosofía	Ciencias Sociales
HISTORIA	Lenguaje	Filosofía	Ciencias Sociales
SOCIOLOGÍA	Lenguaje	Filosofía	Ciencias Sociales
CIENCIA POLÍTICA	Lenguaje	Filosofía	Ciencias Sociales
DERECHO	Lenguaje	Filosofía	Ciencias Sociales
PROGRAMA ACADÉMICO - MODALIDAD A DISTANCIA	ÁREAS AFINES		
	ÁREA 1 (25 %)	ÁREA 2 (20%)	ÁREA 3 (15%)
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias sociales
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	Ciencias sociales	Matemáticas	Lenguaje
INGENIERÍA DE SISTEMAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS	Matemáticas	Física	Lenguaje
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Lenguaje	Biología	Química
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Lenguaje	Filosofía	Ciencias sociales
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA	Lenguaje	Filosofía	Ciencias sociales
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	Ciencias Sociales	Lenguaje	Filosofía
SALUD OCUPACIONAL	Matemáticas	Química	Lenguaje
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE BASES DE DATOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS	Matemáticas	Física	Lenguaje
TECNOLOGÍA EN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES	Matemáticas	Química	Lenguaje
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	Biología	Química	Matemáticas

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Ibagué a los

1 1 NOV. 2014

El Presidente,


JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO
Rector

El Secretario,


OMAR MEJÍA PATIÑO
Secretario General

VBo: Dr. David Benítez Mojica
Vicerrector Académico

VBo: Dr. José Sidney Sánchez Vargas
Secretario Académico

VAC/Secretaría Académica